

Valparaíso, 30 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL
CHILQUINTA ENERGÍA S.A.
Líneas de Bonos inscritas en el Registro de Valores bajo N°1.154 y N°1.155

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N°30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted el siguiente hecho esencial de la sociedad Chilquinta Energía S.A., RUT N°77.402.188-4:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A., celebrada el 29 de abril de 2025, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$991,47971 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2024.

El dividendo se pagará el 30 de mayo de 2025 a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas al 5° día hábil anterior a la fecha del pago.

Se deja constancia que en el Hecho Esencial enviado a vuestra institución con fecha 28 de marzo de 2025, acerca de la propuesta del Directorio sobre reparto de dividendos, se incurrió en un error de tipeo, siendo la cifra correcta acordada por el Directorio la que se señaló previamente en este documento.

Saluda atentamente a usted,



Rocío Mansilla Fischer
Secretaria Abogada del Directorio
Chilquinta Energía S.A.